

VIERNES, 15 DE JULIO DE 2011 - BOC NÚM. 136

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE LIÉBANA

CVE-2011-9313 *Información pública de solicitud de licencia para el Proyecto básico Actividad del Centro Etnográfico "Casa de las Doñas" en Enterrías.*

Por doña Eva Bolado Castro, en representación de la Asociación Cultural Habitat, Terrazgo y Monte se solicita licencia municipal para el proyecto básico de actividad del Centro Etnográfico "Casa de las Doñas" a ubicar en Enterrías - Vega de Liébana.

En cumplimiento del artículo 32 de la Ley 17/2006, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y 74 de su Reglamento, se abre un período de información pública por término de veinte días hábiles para que, quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan hacer las alegaciones pertinentes.

Vega de Liébana, 23 de junio de 2011.

El alcalde,

Gregorio Miguel Alonso Bedoya.

2011/9313

CVE-2011-9313